



FEDERACION GALEGA
DE TRANSPORTE
DE MERCADORÍAS

ASETRANSP
AETRANS
ACOTRADES
TRADIME
OP. LOGISTICOS Y TTES.
ACTC

LA INACTIVIDAD DEL GOBIERNO Y LAS NEGATIVAS CONDICIONES DEL MERCADO ABOCAN AL TRANSPORTE GALLEGO A PARAR SU ACTIVIDAD.

La Federación Gallega de Transporte de Mercancías, concluida su ronda de reuniones territoriales, ratifica públicamente el acuerdo de apoyar de forma unánime las reivindicaciones y medidas (incluida la convocatoria de paro) propuestas por el Comité Nacional de Transporte de Mercancías, órgano de representación en el que se integran todas las Asociaciones y Federaciones del sector.

FEGATRAMER acusa al Gobierno y a las empresas cargadoras de desentenderse de los problemas del transporte de mercancías por carretera (en especial de los de aquellos que ponen camiones a su servicio). Tanto uno como otros reconocen la necesidad de mejorar las condiciones en que los hombres y mujeres del transporte prestan servicio, pero no adoptan ninguna decisión para que ello sea posible.

Exigimos, en nombre del transporte gallego, que el Gobierno de cumplimiento a todos y cada uno de los compromisos adquiridos en su día por el Ministerio con el Comité Nacional de Transporte (CNTM) y suscritos el pasado julio de 2020, por el Secretario de Estado para el Transporte, entre otros:

- Prohibir la participación de los conductores de vehículos pesados de transporte de mercancías en las operaciones de carga y descarga, estiba y desestiba de la mercancía.
- Acometer una armonización fiscal que permita a todas las empresas al margen de su forma o tamaño competir en las mismas condiciones.
- No modificar la normativa de masas y dimensiones.
- No imponer al transporte público ninguna euro-viñeta o tasa por uso de infraestructuras.
- Poner en marcha el Plan de Impulso y Sostenibilidad del Transporte de Mercancías por carretera 2021-203, comprensivo de las propuestas formuladas por el CNTM 2020.
- Proceder al pago de los 200 millones pendientes de reembolso del céntimo sanitario

Exigimos que los cargadores, asuman que (en la medida que no esté en disposición contribuir a la mejora de las condiciones de nuestros trabajadores, de actualizar los precios en función de los extraordinarios incrementos del coste del transporte, en especial de los combustibles, que están provocando que las empresa de transporte de mercancías pierdan dinero cada hora de trabajo o cada km que recorren con sus camiones), que las empresas del transporte se ven obligadas a parar totalmente o a reducir su actividad (como por cierto ya han hecho otros, como la industria electro intensiva) aun cuando ello tenga un impacto negativo para todos, en especial para las empresas las cargadoras o para sus clientes, pues difícilmente encontrarán quien transporte sus mercancías. Obviamente, estas cargadoras, siempre pueden comprar sus propios camiones para atender sus necesidades de transporte si lo consideran viable en las actuales condiciones.